

En esta Poblacion p.^a el Rey de nuevo se cre

Cuentas del
10 de Juan
Banco

En esta Poblacion p.^a el Rey de nuevo se cre
que haviendole comendado p.^a las leyes q.^a amaran
el Acuerdo, q.^a que saliese en su virtud, Operando al
Separacion de los say de la Cora de Bonicario y que
p.^a que sea recibida a Ab.^{to} e satisfacion, porca
q.^a haviendole comendado a q.^a lo es titular e con
Cua? ha salido con pedim.^{to} ante uno de los p.^{tes}
Secretarios pidiend q.^a D.^{no} Sr. D.ⁿ Juan. tiene de
men y Consejo el enunciado Ab.^{to} lo q.^a ai n.^{ro}
mandado y notificado al q.^a Dice lo q.^a n.^{ro} p.^{tes}
a esta Cua? p.^a q.^a delivie lo q.^a tenia p.^a Com.^{ta}
Nomenbrada Asunt.^{os} q.^a el Cap.^{do} Sr. Juan. de
ra apele a la exp.^{ta} Presidencia

Bonicario

Este en este Ayuntamiento un titulo e Botivario o
pachos en Madrid a quince de junio de mil seisc.
y once, q.^a se le dio a sus.^{os} a su n.^{ro} e Cabild.
y Juro, Ten no n.^{ro} Asunt.^{os} esta Cua? q.^a el
Valido un y causa de la facultad q.^a en el re
condene

Todo lo q.^a Acuerdo esta Cua? p.^a a un n.^{ro} los p.^{tes}
son y Secretarios D.ⁿ Juan. de la Concha y
Niely Madrid de mayo. fac =

10 de Juan

Jacon
Francisco Roa
en
Concha

